



**DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA LA SOLICITUD DE ABONO (CUENTA JUSTIFICATIVA) AL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE COMERCIO EXTERIOR
PROGRAMA INICIA – CONSOLIDA - DIVERSIFICA (ICD)
EXPEDIENTES 2020 - SOLICITUDES TELEMÁTICAS**

La presentación de la documentación aquí referida se deberá realizar exclusivamente de manera telemática a través de la sede electrónica de ADER, accediendo con los datos de la credencial que se obtuvo para la gestión del expediente y firmando la presentación con firma digital reconocida legalmente para su tramitación.

Si la documentación presentada no se atiene a las indicaciones aquí dispuestas y dificulta el entendimiento u organización de la misma será objeto de subsanación.

La documentación referida deberá presentarse en formato digital, archivos con formato pdf, salvo la relación de facturas, la relación de ofertas, la relación de gastos de contratación y el cuadro de viajes que se presentarán en formato xls.

Cada uno de los documentos a continuación numerados deberá constituir un archivo independiente y deberá ser nombrado como se indica en la columna "Nombre del documento".

Si alguno de los archivos generados para la justificación supera los 40 Mb (máximo permitido por la aplicación), se dividirá en archivos correlativos de manera que ninguno de ellos supere el tamaño indicado (p.e. Facturas y Pagos 1, Facturas y Pagos 2, ...).

NOTA: No es necesario que presente la documentación exigida si ya la ha presentado y obra en los archivos de la ADER (puede consultarla a través del servicio que ADER pone a su disposición "Consulta de expedientes y documentación" en la Sede electrónica, solicitando usuario y contraseña)



NOMBRE DEL DOCUMENTO	CONTENIDO
01 IMPUESTO	Última declaración del IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES, o del IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS en el caso de empresas individuales o S.A.T.
02 DECLARACIÓN RESPONSABLE	DECLARACIÓN RESPONSABLE CONJUNTA, según modelo "Declaración Responsable".
03 MEMORIA	Memoria de actuación justificativa, según modelo
04 CUENTA JUSTIFICATIVA	Relación de facturas según modelo "Relación de facturas", en formato .xls
05 RELACIÓN GASTOS DE VIAJES	Relación de viajes según modelo "Relación gastos de viajes", en formato .xls
06 FACTURAS, PAGOS y DOCUMENTACIÓN SOPORTE	Facturas y justificantes de pago (cargos en cuenta de la empresa) a través de entidad bancaria y documentación soporte de la inversión realizada, en su caso (catálogos, anuncios en revistas (portada y página completa donde se publique el anuncio), publicidad en Web, copia de entrada a la feria...) Las facturas deberán estar ordenadas y numeradas correlativamente (1, 2, 3,...), según el modelo de "Relación de facturas". Los pagos y la documentación soporte deberán situarse en el documento digital a continuación de la factura que justifiquen.
07 INFORME AUDITOR	En caso de existir más de 50 facturas se deberá aportar informe de comprobación de inversiones con constatación de diversos hechos contables, realizado por auditor-censor jurado de cuentas, según anexo "Modelo Informe Auditor".
08 RELACIÓN OFERTAS	Relación comparativa de las ofertas presentadas según modelo "Relación de Ofertas", en formato .xls.
09 OFERTAS _____	Tres ofertas de diferentes proveedores, sólo en el caso de que el gasto subvencionable supere los 15.000€ al tratarse de prestación de servicios. En el caso de no seleccionar la propuesta económica más ventajosa, la empresa deberá presentar memoria justificativa de la elección. Las tres ofertas, o en su caso la memoria justificativa, deberán estar ordenadas y numeradas correlativamente con respecto a la factura definitiva a la que se refieran (1a, 1b, 1c / 2a, 2b, 2c / ...) Cada grupo de 3 ofertas o memoria justificativa, se subirá en un archivo independiente haciendo referencia a la actividad que justifican, por ejemplo: OFERTAS STAND FERIA 1, OFERTAS CATALOGOS, OFERTAS ASESORAMIENTO EXTERNO,
10 RELACIÓN COSTES DE CONTRATACIÓN	Relación de nóminas según modelo "Relación costes de contratación", en formato xls. (estas nóminas deberán incluirse también en la Relación de facturas, cada nómina equivale a una factura)
11 CONTRATO	En el caso de presentar CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS EN COMERCIO EXTERIOR será necesario presentar copia del Contrato de trabajo, nóminas, curriculum, modelos 110 o 111 con sus correspondientes pagos, modelo 190 completo.
12 DECLARACIÓN CONTRATACION	En el caso de presentar CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS EN COMERCIO EXTERIOR será necesario presentar la declaración de contratación según modelo
14 OTRA DOCUMENTACIÓN	Documentación solicitada como condición específica en la resolución de concesión u otra documentación necesaria para la justificación y no reflejada en los puntos anteriores.